07.09.79

8.45

LUCHAR POR EL ESTATUT

Jordi Solé Tura

Durante el mes de agosto, ~~[illegible]~~ momento poco favorable para la información y la movilización, ha culminado uno de los combates políticos más transcedentales de nuestra vida política contemporánea: la aprobación del proyecto del Estatuto de Autonomía de Cataluña -- el "Estatut de Sau" -- por la Comisión Constitucional del Congreso y la Delegación de los parlamentarios de Cataluña. Faltan todavía dos grandes trámites (el referéndum en Cataluña y la ratificación final del Congreso y del Senado), pero ambos deberán hacerse sobre el texto acordado. Se podrá aprobar o rechazar en bloque,pero no modificar.

Sé muy bien que este hecho transcendental corre el peligro de quedar ~~[illegible]~~ oscurecido por otros problemas. La gravedad de la situación económica, el aumento del paro y de los precios ~~[illegible]~~ pesan ~~[illegible]~~ como una losa de plomo sobre la mayoría de la población y muy especialmente sobre los trabajadores. La crisis plantea cuestiones tan urgentes, aprieta con tanta intensidad, deja tan poco margen para la reflexión serena y pausada que para mucha gente todo lo demás puede ser o parecer secundario.

Pero cometeríamos un gran error si ante la magnitud de los árboles de la crisis económica perdiésemos de vista el bosque de la situación política general y subvalorásemos la transcendencia de la conquista del Estatut.

La aprobación del proyecto de Estatut culmina una larga y difícil lucha unitaria del pueblo de Cataluña por la democracia, una lucha en la que la reivindicación del Estatut ha sido la expresión más concreta y acabada del antifranquismo. Años y años de combate oscuro y de sacrificios, años de forja de una difícil pero exaltante unidad política a través de la Coordinadora de Forces Polítiques, de la ~~[illegible]~~ Assemblea de Catalunya y del Consell de Forces Polítiques, años y años de movilizaciones populares encuentran ahora un primer resultado concreto. El Estatut de Cataluña es ya una realidad política y puede ser una realidad institucional dentro de muy poco.

Se abren ahora ante nosotros grandes posibilidades de desarrollo democrático. El Estatut puede y debe ser el instrumento principal para la reconstrucción nacional de Cataluña, para superar las tremendas distorsiones que el franquismo ha ~~[illegible]~~ provocado en Cataluña y avanzar sobre nuevas bases de desarrollo económico y político.

Se abren ahora ante nosotros grandes posibilidades y también grandes responsabilidades. El franquismo nos ha dejado una Cata-

luña maltrecha y casi destrozada en aspectos fundamentales.

Más del setenta por ciento de la población y de los recursos se acumulan caóticamente en los alrededores de Barcelona, mientras el resto de las comarcas, con alguna excepción no menos caótica, pierden población y recursos y se hunden en el subdesarrollo. La gran mayoría de los catalanes de origen son analfabetos en su propia lengua. Miles de trabajadores inmigrados, expulsados de sus tierras por los terratenientes y por el centralismo, se asientan en Cataluña en condiciones difíciles, sin que existan los mecanismos necesarios para alcanzar en breve tiempo la indispensable fusión de todos los catalanes (los nacidos aquí y los venidos de otras tierras). La crisis económica se abate sobre el país, sin que tengamos todavía medios institucionales para intentar combatirla en función de la realidad catalana.

Estas son, pues, las tareas que nos aguardan con carácter inmediato: recomarcalización y reequlibrio de las diversas zonas de Cataluña; normalización cultural y lingüística; reconstrucción de una comunidad nacional catalana compuesta por todos los que aquí viven y trabajan; lucha contra la crisis en los aspectos que más directamente nos afectan; construcción de nuevas instituciones que rompan el rígido margo del centralismo burocrático del Estado, etc. Y todo ello, reforzando la solidaridad y la unidad con los demás pueblos de España para conseguir que la autonomía de Cataluña no sea vista como un privilegio y un motivo de enfrentamiento, sino como la apertura de una vía que los demás también deberán seguir para superar las tremendas diferencias que hoy existen entre las nacionalidades y regiones de España y rehacer sobre nuevas bases las instituciones del Estado español.

Por eso la lucha por el Estatut no ha hecho más que empezar. Hemos culminado una primera etapa. Pero ahora va a empezar otra, si cabe más difícil. Ahora vamos a tener que convertir la letra del Estatut en realidad concreta. Y esto va a ser largo y complicado.

Hasta ahora hemos conseguido el Estatut en circunstancias nada propicias, sin una previa ruptura política que hubiese dejado el terreno más claro y más favorable, en medio de fuertes presiones contrarias de diverso signo y en el marco de una crisis económica que, como antes decía, deja poco margen para la acción serena y pausada.

Son muchos los años de centralismo y de burocratismo que el Estado español tiene detrás. El franquismo no inventó el centralismo, pero lo llevó a sus últimas y más nefastas consecuencias. Y el centralismo significa muchas cosas, muchas instituciones,

muchoas cuerpos burocráticos, muchas inercias, muchos hábitos mentales. Es también una manera de entender -- aunque yo creo que de malentender-- la unidad de España.

La puesta en marcha del Estatut supondrá enfrentarse de un modo u otro con todo esto. En algunos casos el choque será fuerte. En otros menos. Habrá que actuar con habilidad y paciencia, pero también con energía y audacia. De hecho, se inicia ahora un proceso que debe terminar con la renovación sustancial de las instituciones del Estado y con el reforzamiento de una nueva unidad de los pueblos de España. basada en la solidaridad y el acuerdo y no en la imposición burocrática y centralista.

Esto va a ser largo y complicado. No hay que hacerse ilusiones. Y sólo llegaremos a buen término si sabemos mantener lo que constituye nuestra fuerza principal: la movilización consciente, activa y responsable de la gran mayoría de la población y, como resultado de ello, la unidad de las fuerzas políticas catalanas que mejor representan las aspiraciones mayoritarias del pueblo de Cataluña.

El próximo Onze de Setembre va a ser la primera ocasión para avanzar por este camino. El referéndum sobre el Estatut será la segunda. Es necesario que no perdamos estas ocasiones y que ambos acontecimientos se conviertan en dos grandes actos de afirmación multitudinaria de la población de Cataluña a favor del Estatut. Hemos culminado una etapa y empieza otra. Y aunque las circunstancias políticas ya no sean las mismas, la necesidad de fondo sigue siendo la misma: luchar por el Estatut.

Mundo Diario, 7 set. 1979

Luchar por el Estatut

Jordi Solé Tura

Durante el mes de agosto, momento poco favorable para la información y la movilización, ha culminado uno de los combates políticos más trascendentales de nuestra vida política contemporánea: la aprobación del proyecto del Estatuto de Autonomía de Catalunya —el «Estatut de Sau»— por la Comisión Constitucional del Congreso y la Delegación de los parlamentarios de Catalunya. Faltan todavía dos grandes trámites (el referéndum en Catalunya y la ratificación final del Congreso y del Senado), pero ambos deberán hacerse sobre el texto acordado. Se podrá aprobar o rechazar en bloque, pero no modificar.

Sé muy bien que este hecho trascendental corre el peligro de quedar oscurecido por otros problemas. La gravedad de la situación económica, el aumento del paro y de los precios pesan como una losa de plomo sobre la mayoría de la población y muy especialmente sobre los trabajadores. La crisis plantea cuestiones tan urgentes, aprieta con tanta intensidad, deja tan poco margen para la reflexión serena y pausada que para mucha gente todo lo demás puede ser o parecer secundario.

Pero cometeríamos un gran error si ante la magnitud de los árboles de la crisis económica perdiésemos de vista el bosque de la situación política general y subvalorásemos la trascendencia de la conquista del Estatut.

La aprobación del proyecto de Estatut culmina una larga y difícil lucha unitaria del pueblo de Catalunya por la democracia, una lucha en la que la reivindicación del Estatut ha sido la expresión más concreta y acabada del antifranquismo. Años y años de combate oscuro y de sacrificios, años de forja de una difícil pero exaltante unidad política a través de la Coordinadora de Forces Polítiques, de la Assemblea de Catalunya y del Consell de Forces Polítiques, años y años de movilizaciones populares encuentran ahora un primer resultado concreto. El Estatut de Catalunya es ya una realidad política y puede ser una realidad institucional dentro de muy poco.

Se abren ahora ante nosotros grandes posibilidades y también grandes responsabilidades. El franquismo nos ha dejado una Catalunya maltrecha y casi destrozada en aspectos fundamentales.

Más del setenta por ciento de la población y de los recursos se acumulan caóticamente en los alrededores de Barcelona, mientras el resto de las comarcas, con alguna excepción no menos caótica, pierden población y recursos y se hunden en el subdesarrollo. La gran mayoría de los catalanes de origen son analfabetos en su propia lengua. Miles de trabajadores inmigrados, expulsados de sus tierras por los terratenientes y por el centralismo, se asientan en Catalunya en condiciones difíciles, sin que existan los mecanismos necesarios para alcanzar en breve tiempo la indispensable fusión de todos los catalanes (los nacidos aquí y los venidos de otras tierras). La crisis económica se abate sobre el país, sin que tengamos todavía medios institucionales para intentar combatirla en función de la realidad catalana.

Estas son, pues, las tareas que nos aguardan con carácter inmediato: recomarcalización y reequilibrio de las diversas zonas de Catalunya; normalización cultural y lingüística; reconstrucción de una comunidad nacional catalana compuesta por todos los que aquí viven y trabajan; lucha contra la crisis en los aspectos que más directamente nos afectan; construcción de nuevas instituciones que rompan el rígido marco del centralismo burocrático del Estado, etc. Y todo ello, reforzando la solidaridad y la unidad con los demás pueblos de España para conseguir que la autonomía de Catalunya no sea vista como un privilegio y un motivo de enfrentamiento, sino como la apertura de una vía que los demás también deberán seguir para superar las tremendas diferencias que hoy existen entre las nacionalidades y regiones de España y rehacer sobre nuevas bases las instituciones del Estado español.

Por eso la lucha por el Estatut no ha hecho más que empezar. Hemos culminado una primera etapa. Pero ahora va a empezar otra, si cabe más difícil. Ahora vamos a tener que convertir la letra del Estatut en realidad concreta. Y esto va a ser largo y complicado.

Hasta ahora hemos conseguido el Estatut en circunstancias nada propicias, sin una previa ruptura política que hubiese dejado el terreno más claro y más favorable, en medio de fuertes presiones contrarias de diverso signo y en el marco de una crisis económica que, como antes decía, deja poco margen para la acción serena y pausada.

Son muchos los años de centralismo y de burocratismo que el Estado español tiene detrás. El franquismo no inventó el centralismo, pero lo llevó a sus últimas y más nefastas consecuencias. Y el centralismo significa muchas cosas, muchas instituciones, muchos cuerpos burocráticos, muchas inercias, muchos hábitos mentales. Es también una manera de entender —aunque yo creo que de malentender— la unidad de España.

La puesta en marcha del Estatut supondrá enfrentarse de un modo u otro con todo esto. En algunos casos el choque será fuerte. En otros menos. Habrá que actuar con habilidad y paciencia pero también con energía y audacia. De hecho, se inicia ahora un proceso que debe terminar con la renovación sustancial de las instituciones del Estado y con el reforzamiento de una nueva unidad de los pueblos de España, basada en la solidaridad y el acuerdo y no en la imposición burocrática y centralista.

Esto va a ser largo y complicado. No hay que hacerse ilusiones. Y sólo llegaremos a buen término si sabemos mantener lo que constituye nuestra fuerza principal: la movilización consciente, activa y responsable de la gran mayoría de la población y, como resultado de ello, la unidad de las fuerzas políticas catalanas que mejor representan las aspiraciones mayoritarias del pueblo de Catalunya.

El próximo **Onze de Setembre** va a ser la primera ocasión para avanzar por este camino. El referéndum sobre el Estatut será la segunda. Es necesario que no perdamos estas ocasiones y que ambos acontecimientos se conviertan en dos grandes actos de afirmación multitudinaria de la población de Catalunya a favor del Estatut. Hemos culminado una etapa y empieza otra. Y aunque las circunstancias ya no sean idénticas la necesidad de fondo sigue siendo la misma: luchar por el Estatut.



Visita poco grata

La visita del ministro de Asuntos Exteriores de Chile, del Chile del dictador Pinochet, Hernán Cubillos, ha sido denunciada por la izquierda política y sindical. En un comunicado firmado por los principales partidos y centrales sindicales se dice que la presencia del enviado de Pinochet «no es grata para millones de españoles ni para miles de chilenos que viven en el exilio, perseguidos por una dictadura que ha aplastado cruelmente la democracia».

Somos conscientes del principio de no ingerencia en los asuntos internos de otro Estado. Cada cual debe darse el régimen político que estime más conveniente para sus intereses. En principio, pues, se deben mantener relaciones amistosas con todos. Sin embargo, el caso del Chile de Pinochet no puede ser tratado, por nosotros, igual que otros. Son muchos los ciudadanos españoles que han sufrido sobre sus carnes las consecuencias directas de la brutal represión llevada a cabo por el fascismo chileno. También nuestro país ha tenido que prestar ayuda y acoger a miles de refugiados chilenos que han huido de su país para escapar a una muerte segura. Tenemos entre nosotros a miles de testimonios directos de las crueldades que han padecido. No podemos alegar ignorancia o falta de información sobre lo que ha sucedido, lo que todavía está sucediendo, en el Chile de Pinochet.

Asimismo tenemos la experiencia de lo que suelen manipular las dictaduras este tipo de visitas. Aquí lo han hecho durante muchos años los que manejaban los hilos del poder durante la dictadura. Aunque se trate de algo meramente protocolario, la prensa al servicio del dictador, toda la prensa del país, ya que la censura reina por doquier, la utilizará para demostrar el respaldo internacional y las simpatías de que disfruta el dictador.

Como dice el escrito redactado y firmado por la izquierda, la visita del ministro de Asuntos Exteriores solamente puede justificarse si tiene por objeto «entregar una información responsable acerca del destino de miles de prisioneros políticos desaparecidos, como el sacerdote español Antonio Llidó, y explicar porqué aún no pueden regresar a su patria miles de exiliados a los que se les niega este derecho elemental.

Los derechos del televidente

Los grandes rectores del deporte nacional han decidido, así por las buenas, poner trabas a la retransmisión deportiva de los partidos de fútbol en la tarde de los domingos. Para nada se ha contado, al tomar esta decisión, con la opinión del aficionado al fútbol ni del simple televidente, que son quienes, en definitiva, costean los enormes presupuestos de los equipos de fútbol.

Nadie ha pulsado a la opinión pública antes de tomar una decisión así. Los rectores del fútbol han obrado como si fueran dueños exclusivos de algo que pertenece a todos los aficionados. Pensamos que con la democracia no se iban a producir decisiones tomadas a contracorriente de la voluntad popular. Pero las viejas fórmulas, a lo que parece, se encuentran muy arraigadas

Se han olvidado también de los millones de ciudadanos que viven aislados en el campo, en la montaña, en zonas a donde aún no ha llegado el nivel medio de desarrollo. Las retransmisiones eran para ellos la mayor atracción de las tardes del domingo, en que los rigores del invierno le obligan a permanecer en casa.

No llegamos al extremo de interpretar la decisión como un intento de demostrar que con la dictadura todo se hacía mejor. Pero desde luego cuando se intentó una medida así en vida del dictador fallecido, los responsables de la peregrina idea tuvieron que dar marcha atrás de prisa y corriendo. Dado que en estos cargos continúan prácticamente las mismas personas, resulta, cuando menos, sospechoso que se adopte la medida de modo tan riguroso y terminante.

De lo que no cabe ninguna duda es que el deseo de unos cuantos ha prevalecido sobre los intereses de la mayoría. Algo que en principio, está reñido con los principios por los que debe regirse una democracia.

Las claves

Más de un ciudadano dudará entre si aplaudir de nuevo o volverse a rasgar las vestiduras democráticas si hoy el Consejo de Ministros aprueba por decreto ley el referéndum que deberá plebiscitar el Estatuto vasco, según aseguró ayer Garaikoetxea tras su entrevista en la Moncloa con el presidente Suárez.

Como se sabe, las modalidades de referéndum se incluyen en un proyecto de ley orgánica que el Gobierno debe remitir a las Cortes. Y entre ellas, se hallaban las referentes a las de los estatutos vasco y catalán. Con dicha medida, el Gobierno de la UCD vuelve a «torearse» al Parlamento.

Sin embargo, no hay por qué sorprenderse demasiado, dado que los citados estatutos fueron «secuestrados» al Congreso, y en gran parte se «cocieron» en la Moncloa, y ya que en aquella ocasión —como seguramente en ésta— Gobierno, oposición y medios informativos dijeron «amén». Y contentos.

Oreja explicó la política exterior española en la comisión del Senado

«Nunca hemos sido tercermundistas»

(Redacción y agencias.) — **«La política exterior española nunca ha pretendido hacer una política neutralista o tercermundista. España forma parte del sistema occidental y el vigente tratado con los Estados Unidos establece un consejo que prevé la creación de un comité coordinador de las relaciones con la OTAN.»**

Estas manifestaciones las efectuó ayer el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, en el curso de su intervención ante la comisión de Exteriores del Senado, en la que pasó revista a los principales temas que afectan actualmente a la política internacional de nuestro país.

De la intervención de Oreja ante la comisión correspondiente del Senado, destacan dos aspectos de especial interés. El primero, su soterrada crítica a Fidel Castro por su reciente discurso pronunciado en la conferencia de los países No Alineados, durante el cual aconsejó a España que no entrara en la OTAN. El segundo el reconocimiento de la negativa del Gobierno español a reconocer al Frente Polisario...

Respecto al primer tema, Oreja quiso dejar bien sentado que la política exterior española «es clara e inequívocamente occidental: lo que supone su total «obediencia» a las directrices en política internacional marcadas por el gobierno de EE.UU.

En relación al tema saharaui, el ministro dijo que la **«postura española en el problema del Sáhara se ha mantenido invariable de acuerdo con los principios y resoluciones de la ONU y la OUA».** En este sentido Oreja dijo que el Gobierno español estaba a favor de la autodeterminación del Sáhara pero no del reconocimiento del Frente Polisario, **«como movimiento que es».**



Oreja: «España no pretende ser neutral».

Los viajes reales, decisivos

A lo largo de su intervención, el ministro se refirió a las grandes áreas de acción de la política exterior española: Europa, Iberoamérica, Africa en su doble vertiente del Mogreb y Guinea, y los derechos humanos. Oreja mencionó también la importancia que para la política exterior han tenido los viajes reales, que calificó de **«factor decisivo».**

En relación con Iberoamérica, el ministro señaló la existencia de una nueva cooperación bilateral que ha permitido el aumento considerable de las exportaciones y se refirió a la presencia española en la CEPAL y a la estrecha vinculación española con el Pacto Andino.

«En Africa, señaló Marcelino Oreja, **España está realizando un inmenso esfuerzo de presencia, cooperación y estrechamiento de relaciones con las naciones africanas»,** lo que, en opinión del ministro, **«ha permitido que el tema de Cañarias ni siquiera figurase».** Tras señalar la inmediata respuesta española a las peticiones de cooperación de Guinea Ecuatorial, el ministro terminó su exposición señalando que la defensa de los derechos humanos constituye un objetivo fundamental de nuestra política exterior.

El Gobierno no reconoce al Polisario

Seguidamente el senador socialista Fernando Morán, partiendo de la base de que para los socialistas España, **«clave jurídica del tema»,** sigue teniendo responsabilidades en el Sáhara, abrió el turno de preguntas dirigiendo al ministro estas tres: Alcances de los acuerdos de Madrid, consecuencias jurídicas de una posible denuncia, reconocimiento del Frente Polisario, y postura española ante la reunión, pedida por el rey Hassan II, de una conferencia sobre el tema del Sáhara a la que asistirían los países limítrofes.

Para el ministro el principal alcance de los acuerdos de Madrid es, contrariamente a la opinión del senador, que España ya no tiene responsabilidades como potencia administradora. **«Denunciar los acuerdos,** añadió el ministro, **supondría retrotraerse a la situación anterior a los mismos, lo que significaría la asunción de todas las responsabilidades que entonces incumbían a España».**

El ministro, aún reconociendo que el acuerdo está prácticamente vaciado de casi todo su contenido, añadió que denunciarlo vendría a ser, salvando las distancias, lo mismo que con respecto al matrimonio supone la anulación.

En lo que concierne al Frente Polisario, **«una cosa es,** dijo Oreja, **el reconocimiento de un hecho, lo que explica,** dijo, **la entrevista en mayo pasado, en Argel, entre el presidente Suárez y el secretario general del Polisario, Mohamed Abdelaziz; y otra el reconocimiento de un movimiento. Los gobiernos,** añadió el ministro, **no reconocen movimientos, por otra parte, reconocer al Frente Polisario significaría,** terminó el ministro, **prejuzgar el resultado del ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo saharaui».**

En relación con la conferencia de países limítrofes, el ministro Oreja afirmó que se trata de un tema que no afecta a España, dada la nueva fórmula empleada de «Países ribereños».

Según el dictamen del Estatuto de RTVE

Posibles TV y radios privadas

(Redacción). — La ponencia de Cultura del Congreso de los Diputados ha emitido su dictamen sobre el proyecto de ley de Estatuto jurídico de Radio Televisión Española (RTVE), que modifica sustancialmente el texto gubernamental, pero que abre una vía a cierta privatización de canales de televisión (TV) y de emisoras de radio.

Según el dictamen, y pese a que se señala que la radiodifusión y la televisión son servicios públicos esenciales cuya titularidad corresponde al Estado, el Gobierno podrá conceder a las comunidades autónomas, previa autorización por la ley de las Cortes Generales, la gestión directa de un canal de televisión de titularidad estatal que se cree específicamente para el ámbito territorial de cada comunidad autónoma.

A este respecto, los textos de estatutos de autonomía que tienen que refrendar los pueblos de Euskadi y Catalunya, respectivamente, recogen dicha posibilidad. En ambos textos la redacción es idéntica, correspondiendo en el de Gernika al artículo 19 y en el de Sau al 15 bis. El País Vasco o la Generalitat —se dice— **«podrá regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines».**

Asimismo, en ambos estatutos existen sendas disposiciones transitorias que contemplan la utilización de un tercer canal, de titularidad estatal y de ámbito para la respectiva nacionalidad. Sin embargo, en el proyecto de Estatuto de RTVE la ambigüedad del texto permite que pueda, en un futuro, abrirse una posibilidad de canales privados.

En cuanto a la radio, el texto del dictamen elaborado señala que la gestión del servicio público de radiodifusión se realizará también, asumiendo la situación actual, por las sociedades privadas a quienes se conceda o prorrogue durante los próximos diez años dicha gestión. En todo caso, se advierte, corresponde al Gobierno la atribución de frecuencias y potencias, con lo que parece cerrarse el paso a las denominadas Radios Libres.

Madrid: Hora política

Gobierno, encierros y UCD

Ha terminado el encierro de los alcaldes extremeños de izquierda en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, después de once días de testimonial protesta por la autorización del Ministerio de Industria para que se construya una central nuclear en Valdecaballeros, provincia de Badajoz. Los nuevos alcaldes democráticos han descubierto ese espectacular procedimiento de presión que son los encierros. En este caso, el motivo deriva del miedo real o psicológico a las centrales nucleares. El fin del encierro se produce al día siguiente de que el ministro de Industria decidiera suspender hasta el 15 de octubre la autorización que tantas polémicas ha levantado.

El ministro ha accedido a la petición de la Junta de Extremadura sobre la moratoria de la autorización, tras la reunión celebrada con él por los miembros del organismo extremeño, no pertenecientes a los partidos de izquierda. El presidente de la Junta, Luis Ramallo, me explica que el mismo día 15 de octubre el máximo órgano representativo de Extremadura se pronunciará en pleno en favor o en contra de la central de Valdecaballeros, a la vista del informe que para esa misma fecha presentará la Consejería de Industria y Energía. Me explica también que el Ministerio había obrado con ligereza y de forma inoportuna al decidir la autorización sin contar para nada ni con la Junta ni con los demás organismos representativos de la región extremeña, cosa que Carlos Bustelo ha reconocido y por ello ha decidido la suspensión temporal.

Pero hay algo más: La presión política y popular ha sido tremenda en Extremadura desde el mismo día en que se conoció la resolución autorizatoria. Esa presión ha adoptado formas muy diversas, desde el encierro de los alcaldes hasta las gestiones de Luis Ramallo y los consejeros ucedistas de la Junta.

¿Qué pasará el 15 de octubre? Parece claro que el Gobierno seguirá adelante, sea cual sea el resultado del informe que elabore el consejero de Industria y Energía de la Junta. Ramallo y otros 16 consejeros (de un total de 25) pertenecen al partido del Gobierno. Si se pronuncian a favor de la central, quedarán a la espera del veredicto popular en las próximas elecciones. Si se pronuncian en contra, ello supondría una confrontación radical con el Gobierno a cuyo partido pertenecen. Las tensiones de la Junta con el Gobierno vienen siendo evidentes desde el momento en que salió la resolución de la dirección general de la Energía sobre la central de Valdecaballeros.

Las dimisiones, de fondo

Esas tensiones se han suavizado con motivo de la moratoria, pero todo queda en suspenso hasta el 15 de octubre. Si la Junta dice «no» a la central, es muy posible que Ramallo y demás ucedistas dimitieran de sus puestos, como me reconoce el presidente, pues sería insostenible su presencia después de colocarse frontalmente contra su propio Gobierno.

Otro tema es el del trasfondo político en la polémica entre los alcaldes del encierro y los ucedistas de la Junta Regional de Extremadura. Los alcaldes de izquierda han querido protagonizar y capitalizar ese sentimiento popular claramente contrario a las centrales nucleares, y han querido hacerlo de esa forma asamblearia a que tan proclive es la izquierda. Al no conseguir que la Junta se solidarizase con ellos, la han descalificado, negándole ser representativa del pueblo de Extremadura. Recuerden que UCD es ampliamente mayoritario en la Junta. He ahí los intereses de partido por un lado y por otro.

Los alcaldes son contrarios a que se instalen centrales nucleares en Extremadura por considerar que en esta región sobra la energía eléctrica. Y la mayoría de la Junta no es contraria a las centrales sino a los procedimientos expeditivos de la Administración central. Pero todo queda en suspenso hasta mediados de octubre.

PEDRO CLAVO HERNANDO

Cámaras de TV y alarmas en el Parlamento

Las Cortes se protegen de posibles atentados

Redacción y agencias.) — Un sofisticado sistema de seguridad está siendo instalado en el Palacio de las Cortes españolas, sito en la carrera de San Jerónimo, según informó a «Europa Press» en medios parlamentarios competentes.

Este sistema incluye un circuito de televisión, dispositivos electrónicos de control de acceso al palacio, así como cristales antibalas y antidisturbios, colocados estos últimos en las cristaleras del techo del palacio, hasta ahora cubiertos por cristales normales, fácilmente perforables por objetos contundentes.

El sistema de circuito cerrado de televisión se extiende tanto a las inmediaciones del palacio, como a diversas dependencias exteriores e incluso, al propio hemiciclo en donde se desarrollan los plenos. En este recinto, han sido instalados varios objetivos de TV que, sin romper la estética, cubren todo el espacio de la cámara.

Este sistema, que al mismo tiempo incluye diversos aparatos de alarma, esta siendo ultimado en estos días, y comenzará su funcionamiento durante la actual periodo de sesiones.

Sentís estudiará las policías autónomas

El diputado Carlos Sentis ha sido designado miembro de la ponencia de policías autónomas, en representación de UCD dentro de la comisión constitucional.

Además del secretario general de UCD en Catalunya figurán por el mismo partido en dicha ponencia los señores Martín Villa y Moscoso.